

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA ISUP INGENIEROS & ASOCIADOS S.A. DEL 31 DE MARZO DEL DOS MIL
DIECIOCHO**

En la ciudad de Quito, a los treinta y un días del mes de marzo del dos mil dieciocho, siendo las 15:00 horas, en las oficinas de la Compañía ubicada en la calle La Niña No. E4-438 y Amazonas, bajo la Presidencia del Ing. Carlos Iván Ortiz Flores, se instala la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía ISUP INGENIEROS & ASOCIADOS S.A., ejerciendo la Secretaría el Ing. Patricio Ortega Carrión, en su calidad de Gerente.

La Presidencia dispone que por Secretaría se deje constancia respecto a la nómina de los socios concurrentes y al número de votos que a cada uno corresponde:

ROBERT MARCEL PEÑARANDA MORENO.- Propietario de tres mil acciones ordinarias y nominativas, de un dólar cada una, por un valor de tres mil dólares de los estados Unidos de América, que le dan derecho a 3.000 votos en esta Junta.

EDGAR LIZANDRO DELGADO LEIVA.- Propietario de cuatro mil acciones ordinarias y nominativas, de un dólar cada una, por un valor de cuatro mil dólares de los estados Unidos de América, que le dan derecho a 4.000 votos en esta Junta.

PATRICIO LEONARDO ORTEGA CARRION.- Propietario de cuatro mil acciones ordinarias y nominativas, de un dólar cada una, por un valor de cuatro mil dólares de los estados Unidos de América, que le dan derecho a 4.000 votos en esta Junta.

CARLOS IVAN ORTIZ FLORES.- Propietario de cuatro mil acciones ordinarias y nominativas, de un dólar cada una, por un valor de cuatro mil dólares de los estados Unidos de América, que le dan derecho a 4.000 votos en esta Junta.

Una vez certificada por Secretaría que el capital presente es un 100%, el Presidente declara instalada la sesión con el carácter de Junta General Ordinaria Universal y de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 238 de la Ley de Compañías, los presentes acuerdan unánimemente constituirse en Junta General Ordinaria Universal de Accionistas con el fin de tratar el siguiente orden del día y ordena dar lectura al Orden del Día, que es el que consta en la convocatoria realizada para tratar lo siguiente:

1.- Conocer y resolver acerca del Informe del Gerente General, correspondiente al ejercicio económico 2017;

2.- Conocer y resolver acerca del Informe de Comisario, correspondiente al ejercicio económico 2017;

3.- Lectura y aprobación de las cuentas, Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias por el año 2017;

4.- Conocimiento y resolución sobre los resultados del ejercicio económico del 2017;

Todos los accionistas aprueban el orden del día de manera unánime y verificado el quórum por el Secretario, se pasa a tratarlo de inmediato:

PRIMERO Conocer y resolver acerca del Informe del Gerente General, correspondiente al ejercicio económico 2017.- El secretario da lectura al informe presentado por el Gerente General de la compañía, el mismo luego de ser analizado es aprobado por la Junta, con abstención del socio Ing. Patricio Ortega Carrión de conformidad con el Art. 243 de la Ley de Compañías.

SEGUNDO Conocer y resolver acerca del Informe de Comisario, correspondiente al ejercicio económico 2017.- El secretario da lectura al informe presentado por el Comisario de la compañía, el mismo luego de ser analizado es aprobado por la Junta, con abstención del socio Ing. Robert Peñaranda Moreno de conformidad con el Art. 243 de la Ley de Compañías.

TERCERO Lectura y aprobación de las cuentas, el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias con sus anexos por el año 2017.- Una vez leídas las mismas por el secretario la Junta aprueba las cuentas, el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias de la compañía por cumplir con todos los requisitos señalados por la Ley.

CUARTO PUNTO Conocimiento y resolución sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico del 2017.- El Gerente General mociona a la Asamblea de Accionistas que el porcentaje de las utilidades del ejercicio económico 2017 a que tienen derecho los Accionistas no sean repartidas y que se abra una cuenta contable con este fondo que servirá en el futuro para aportes de futuras capitalizaciones.

El Presidente sugiere de la necesidad de contar con este fondo para cubrir eventuales problemas de liquidez o de capitalización de la Compañía.

Los Accionistas en forma unánime proceden a aprobar la moción del Gerente.

Concluida la Agenda, la Presidencia dispone de un receso de 15 minutos para que se redacte el Acta.

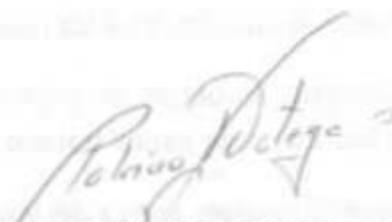
Reinstalada la sesión, se procede a la lectura del Acta. La misma que sin modificaciones es aprobada por los asistentes.

Para constancia de lo actuado, suscriben el Presidente, Gerente y los Accionistas presentes. Siendo las 17:00 horas, la Presidencia declara clausurada la sesión.



CARLOS IVAN ORTIZ FLORES

Presidente



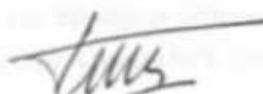
PATRICIO LEONARDO ORTEGA CARRION

Gerente - Secretario



EDGAR LIZANDRO DELGADO LEIVA

Accionista



ROBERT MARCEL PEÑARANDA MORENO

Accionista